

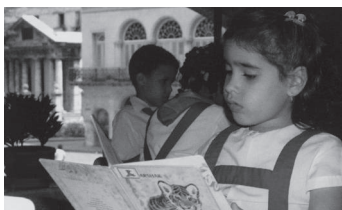


¡HABLEMOS DE LA HABANA VIEJA!

Consulta Pública del Plan Especial de Desarrollo Integral Centro Histórico de La Habana / Año 2011

Estimados amigos:

La propuesta que ponemos en sus manos es el resultado de varios meses de trabajo por parte de especialistas del Plan Maestro y, en general, de la Oficina del Historiador, junto a otras personas e instituciones que habitan o radican en el Centro Histórico de la ciudad de La Habana. El Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) es el documento que resume las políticas y estrategias que deben guiar en lo adelante el trabajo en este territorio, así como las acciones a realizarse en corto plazo, concretamente durante el período 2010-2015.



Esta consulta pública tiene como objetivos conocer el criterio de los diversos actores (población e instituciones) sobre el PEDI, elaborar —de una forma participativa— la versión final de este, y sentar las bases para la formulación de una propuesta sostenible de los proyectos que desarrollará la Oficina del Historiador en el futuro.

La población podrá emitir sus criterios y hacer sugerencias en los talleres convocados al efecto, participando en los debates y/o rellenando el cuestionario que acompaña este documento. Puede utilizar otros medios como la página web del Plan Maestro, o a través del programa "Habáname", que transmite la emisora Habana Radio cada lunes entre 10:00 am y 1:00 pm por los 106.9 de FM. Estamos seguros de que sus opiniones serán de gran utilidad para lograr un plan de mayor calidad y que sea, realmente, de todos y para el bien de todos.



Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja
Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Julio de 2011

Para más información:

Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja
Empedrado # 151 esquina a Mercaderes, Plaza de la Catedral
Tel. 860-4311 (ext. 126)
consultapublica@planmaestro.ohc.cu
www.planmaestro.ohc.cu



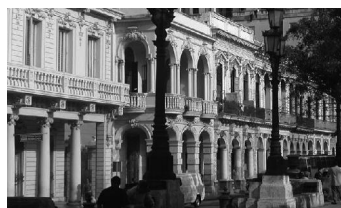


La **Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana** fue fundada en 1938, dentro de la Alcaldía de La Habana, con el objetivo de velar, divulgar y promover los valores históricos y patrimoniales de nuestra ciudad. En 1967, con Eusebio Leal al frente, fue encargada de llevar adelante la restauración del antiguo Palacio de los Capitanes Generales para convertirlo en Museo de la Ciudad. Desde 1981 fue responsable de conducir los primeros planes de restauración del Centro Histórico, y desde 1993, luego de la promulgación del Decreto-Ley 143, se subordinó al Consejo de Estado y adquirió facultades especiales para implementar un plan integral autofinanciado de rehabilitación en la Zona Priorizada para la Conservación. Su director es el actual Historiador de la Ciudad, Dr. Eusebio Leal Spengler.

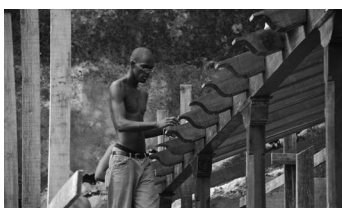
El **Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja** fue creado en 1994 dentro de la estructura de la Oficina del Historiador, y es la entidad responsable de dictar las políticas, estrategias y acciones que permitan llevar adelante el desarrollo del proceso de rehabilitación en la Zona Priorizada para la Conservación. Utiliza diversos instrumentos de investigación, planeación y gestión urbana para garantizar dicho proceso. Su directora es la doctora arquitecta Patricia Rodríguez Alomá.



El **Centro Histórico de la ciudad de La Habana** es un territorio de 214 hectáreas, que incluye la antigua ciudad intramuros y la zona de ampliación urbana del siglo XIX, hasta el Paseo del Prado, la calle Cárdenas y la Estación Central de Ferrocarriles. Posee un valioso patrimonio urbano, histórico y arquitectónico, gracias a lo cual fue declarado Monumento Nacional en 1978 e incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1982. Territorio intensamente habitado (cuenta actualmente con una población de más de 60 mil habitantes), es el principal polo turístico y cultural de la ciudad, y concentra una amplia actividad social y económica.



El **proceso de planeación y rehabilitación** del territorio comenzó en 1981 con la puesta en marcha del Primer Plan Quinquenal de Restauración, que con un financiamiento del Estado cubano se enfocó en la restauración de un grupo de edificios de alto valor en el entorno de las plazas de Armas y de la Catedral. Con la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión en 1993, la rehabilitación se ha extendido a otras plazas y espacios públicos del Centro Histórico; así como a las calles que interconectan estos sitios, recuperando en apenas quince años cientos de edificios que son destinados a viviendas y otros proyectos de carácter social, económico y cultural. Asimismo, el proyecto destina importantes recursos al mejoramiento de las infraestructuras y el medioambiente urbano.



EL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO INTEGRAL



El **Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI)** constituye la herramienta más importante dentro del proceso de ordenamiento territorial y de gestión en el Centro Histórico. Síntesis de la experiencia acumulada por el Plan Maestro en materia de planeación en una zona de alto valor patrimonial e intensamente habitada, hace un diagnóstico de los problemas y las potencialidades del territorio, y a partir de esto, traza las políticas y define las acciones a desarrollar en el Centro Histórico, desde el punto de vista espacial y de los diferentes programas culturales, sociales y económicos que constituyen la base de este proyecto.

El PEDI cuenta con un capítulo **introdutorio**, que incluye un resumen sobre el origen y desarrollo histórico de la ciudad, una valoración del Plan Maestro como institución y, por último, una síntesis del modelo de gestión puesto en marcha por la Oficina del Historiador de la Ciudad desde mediados de la década de 1990.

Un segundo capítulo profundiza en la **gestión del desarrollo integral**, incluyendo temas como gobernabilidad, sostenibilidad (cultural, medioambiental, social y económica), los instrumentos fiscales y mecanismos financieros, así como sobre el suelo urbano y los recursos del planeamiento, la cooperación internacional y el proceso inversionista.



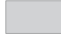





El último capítulo, dedicado al **ordenamiento territorial**, hace una propuesta sobre la estructura urbana y arquitectónica del territorio, antes de entrar directamente en el ordenamiento urbano y los 6 grandes temas desarrollados de manera particular dentro del PEDI:

1. Suelo urbano y economía local.
2. Vivienda.
3. Equipamiento comunitario.
4. Espacio público.
5. Redes de infraestructura.
6. Medioambiente.

Por último, se presenta el programa de inversiones previsto para el quinquenio comprendido entre los años 2010 - 2015.

Sistema de centralidad principal y secundario

LEYENDA

-  Sistema de Plazas (SP)
-  Plazuelas de Nivel Metropolitano (PNM)
-  Parques Urbanos y Jardines (PUJ)
-  Plazuelas de Escala Barrial (PEB)
-  Ejes de Interconexión (EI)
-  Ejes de Borde (EB)
-  Corredores Comerciales y de Servicio (CCS)
-  Calles de Especial Interés (CEI)



EL PROCESO: LAS ETAPAS Y LOS TALLERES

El proceso de consulta debe desarrollarse a lo largo de 9 meses, divididos en las siguientes etapas:

1. Presentación de la propuesta y divulgación del Plan Especial (*desde Agosto 2011*)
2. Recepción de opiniones de la consulta pública. (*Agosto-October 2011*)
3. Procesamiento de las opiniones. (*Noviembre 2011*)
4. Trabajo de edición del documento final. (*Diciembre 2011*)
5. Ajustes al diseño, corrección e impresión. (*Enero-Abril 2012*)
6. Presentación de la versión definitiva del Plan Especial. (*Mayo 2012*)

Se realizarán diversos talleres para explicar las propuestas preliminares del Plan, tras lo cual se promoverá un debate entre los participantes y se recogerán las opiniones sobre cada uno de los temas. A continuación se listan los lugares donde se realizarán los talleres, y donde usted podrá consultar el documento íntegro del PEDI. El día y hora del taller se hará una presentación de un audiovisual preparado especialmente para esta consulta.

